

131



DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

24 ENE. 2018

**VISTOS:**

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 12/01/2018; presentada por Berner Mutzel Hernan Luis.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : BERNER MUTZEL HERNAN LUIS  
R.U.T. :  
Dirección Particular :

**PATENTE**

ROL : 3-950  
Código : 741.110  
Actividad Económica : SERVICIO JURIDICO (ABOGADO)  
Clasificación : PROFESIONALES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : AVDA. ARTURO PRAT N° 696, OFICINA 313  
A la dirección comercial : LA PAMPA N° 02220, LOMAS DE MIRASUR  
Rol Avalúo : 2838 - 13  
Fecha de Solicitud : 12.01.2018  
Traslado N° : 02  
Fecha : 15.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAVGFA/kda  
Oficina de Partes  
Rentas (Digital)

1442346